

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 383-2002-J-OPD-INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 25 de octubre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público descentralizado, del Sector Salud, a través del Centro Nacional de Producción de Biológicos esta encargado de la producción de reactivos, insumos y biológicos para la salud de uso humano y veterinario, con fines de prevención, diagnóstico y tratamiento; contribuyendo con la salud de la comunidad nacional;

Que, el Instituto Nacional de Salud contribuye con la protección de la salud pública en el ámbito de su competencia, en el marco de la política sectorial de salud;

Que, para efectos de muestra médica destinada a la Gerencia Departamental de Lima, del Seguro Social de Salud EsSaLUD es necesario donar 01 frasco de reactivo para diagnóstico del Reactivo para diagnóstico in vivo Tuberculin PPD RT 23, del lote Nº 14202, cuya fecha de expiración es de noviembre del 2003;

Estando a lo informado y con el visto bueno de la Direcciones Generales del Centro Nacional de Producción de Biológicos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial No 144-2002-SA/DM.

SE RESUELVE:

Art. 1º.- **AUTORIZAR** la exoneración de pago de un (01) frasco del Reactivo para diagnóstico in vivo Tuberculin PPD RT 23 SSI 2 TU/0,1 mL, frasco x 5 mL, del lote Nº 14202, en calidad de muestra médica para la Gerencia Departamental de Lima, del Seguro Social de Salud EsSaLUD, cuyo precio es de S/. 35.00 nuevos soles.

Art. 2º.- **DISTRIBUIR** la presente resolución a los órganos e instancias del Instituto Nacional de Salud que corresponda.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al acto al interesado.
Lima, 29/10/2002

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ Nº 0353-2001-J-OPD-INS

Regístrese y comuníquese,

Dr. Luis Fernando Utrero Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud